

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA
LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del 2012, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle La Niña y 6 de diciembre esquina, Edificio Multicentro, oficina 807, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Raúl Riquelme Monsalve	\$ 208,00 USA	\$ 104,00 USA	208
Pamela L. Riquelme Cárdenas	\$ 64,00 USA	\$ 32,00 USA	64
Raúl R. Riquelme Cárdenas	\$ 64,00 USA	\$ 32,00 USA	64
Patricio A. Riquelme Cárdenas	\$ 64,00 USA	\$ 32,00 USA	64
TOTALES	\$ 400,00 USA	\$ 200,00 USA	400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor ingeniero Raul Riquelme Monsalve y actúa como Secretario el señor Raúl Riquelme Cárdenas, por petición de los socios.

A continuación la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Aprobación de balances del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, presentados por el Ing. Patricio Riquelme y elaborados por la Lcda. Francia Villavicencio.
- Aprobación del cronograma para la implementación de NIIFS, según lo requerido por la Superintendencia de Compañías.
- Aprobación de la conciliación del patrimonio de la compañía.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Aprobación de los balances del ejercicio económico 2011, elaborados por la Lcda. Francia Villavicencio y presentados por el Ing. Patricio Riquelme.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y expone que los balances del ejercicio 2011 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Vigentes y que la utilidad de arrojan al final del año son razonables de acuerdo a la actividad que se ha mantenido en el año.

La Junta General de Socios por unanimidad, y para los fines legales consiguientes, de conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías, acepta y aprueba dichos balances sin ninguna modificación.

Segundo Punto del Orden del Día.- Aprobación del cronograma para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y expone que como es de conocimiento de los socios la Superintendencia de Compañías, mediante resolución decreto que las empresas constituidas legalmente deberán llevar sus balances de acuerdo a las NIIF, y teníamos la obligación de elaborar un cronograma que nos permitirá la implementación de dichas normas.

La Junta General de Socios por unanimidad, reconoce el previo conocimiento de este requisito de la Superintendencia de Compañías, y procede a aceptar y aprobar el cronograma elaborado.

Tercer Punto del Orden del Día.- Aprobación de la Conciliación del Patrimonio

Toma la palabra del Ingeniero Patricio Riquelme Gerente de la Compañía y expone que otro requisito de la Superintendencia de Compañías *es la Conciliación del Patrimonio, razón por la cual presenta dicha conciliación.*

La Junta General de Socios por unanimidad, reconoce el previo conocimiento de este requisito de la Superintendencia de Compañías, y luego de su revisión y análisis procede a aceptar y aprobar la conciliación del patrimonio presentada.

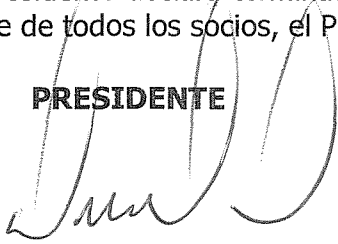
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Una copia del cronograma de implementación de NIIFS probado.
- Una copia de la Conciliación del Patrimonio aprobado.

A las 12:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

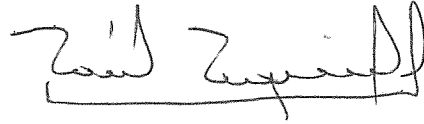
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



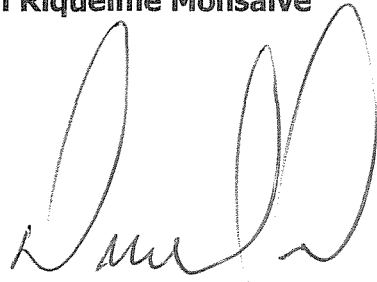
Raúl Riquelme Monsalve

SECRETARIO

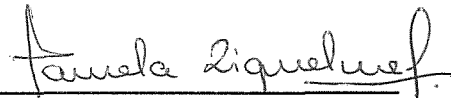


Raúl Riquelme Cárdenas

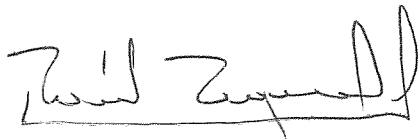
LOS SOCIOS



Raúl Riquelme Monsalve



Pamela L. Riquelme Cárdenas



Raúl R. Riquelme Cárdenas



Patricio Alejandro Riquelme Cárdenas